

**PÚBLICO**

FUERZA AÉREA DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE  
ESTADO MAYOR GENERAL

EMGFA. (OTAIP) "P" N° 772 /A.S.

OBJ.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P.

REF.:1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008W-0000554, de fecha 05.AGO.2014.

2.- Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", de fecha 20 de agosto de 2008.

CERRILLOS, **02 SEP 2014**

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

A LA SRTA. ANDREA SANTANDER

- I.- Mediante solicitud AD008W – 0000554, de fecha 05 de Agosto de 2014, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, los actos administrativos aprobatorios de cada una de las comisiones de servicios autorizadas durante el mes de diciembre de 2013.
- II.- Al respecto, cabe señalar que conforme con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" y requeridos los antecedentes a la Unidad interna correspondiente, esto es, la Dirección de Finanzas, ésta ha informado que el total de actos administrativos aprobatorios en moneda nacional y moneda extranjera, es de 1.304 documentos en el periodo consultado.
- III.- En atención a lo anterior, no es posible hacer entrega de la información solicitada, conforme a lo dispuesto en el artículo 21, N° 1, letra c) del mencionado cuerpo legal, toda vez que se considera un requerimiento de carácter genérico, referido a un elevado número de actos administrativos, cuya atención distrae indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Saluda a UD.,



JORGE ROBLES MELLA  
General de Aviación  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Srta. Andrea Santander
- 2.- Dirección de Finanzas (Info.)
- 3.- Auditoría General (Info.)
- 4.- EMGFA, Secretaría (Info.)
- 5.- EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)